EXPTE. D- 2161 /17-18



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al "Día del Biólogo" que se celebra el próximo 27 de junio de 2017. Aprovechando la oportunidad para saludar a todos los biólogos de nuestro País, especialmente de la Provincia de Buenos Aires

PROJUNCIA DE BS. AS

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY Diputado Bloque Frente Rehovador - UN/ II. Cámara de Diputados Peia, Bs. A



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al "Día del Biólogo" que se celebra el próximo 27 de junio de 2017.

Aprovechando la oportunidad para saludar a todos los biólogos de nuestro País, especialmente de la Provincia de Buenos Aires.-

En Argentina, el 27 de junio fue instituido como Día del Biólogo en conmemoración a que en esa fecha del año 1812 se produjo lo que se considera el primer acto oficial vinculado a esta profesión en el país: la Circular cursada por el Primer Triunvirato, por inspiración de Bernardino Rivadavia, invitando a los comandantes del interior a participar en el acopio de materiales para "dar principio al establecimiento en la Capital de un Museo de Historia Natural. Sin embargo, el proceso de creación estuvo detenido hasta 1823, cuando el mismo Rivadavia, en ese momento Ministro de Gobierno, reactiva la idea ordenando adoptar las medidas, '...que conduzcan a acelerar el establecimiento del Museo del País, especialmente en todos los ramos de la historia natural".-

Posteriormente, Rivadavia durante su presidencia lo consolida, dándole existencia real al nombrar en 1826 a Carlos Ferraris como



primer Encargado del Museo, el cual es instalado en una de las celdas altas del Convento de Santo Domingo. Desde sus inicios esta institución fue dirigida por renombrados científicos, entre ellos Germán Burmeister, Florentino Ameghino, y Ángel Gallardo. Con el transcurso del tiempo se transformó en el que ahora es el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", ubicado en el parque Centenario de la Capital Federal.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Rehovador - UN)
L. Causta do Diputados Pda, Us